



Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista PI

En relación con el Punto 13 del Orden del Día del Pleno Ordinario de 25 de febrero de 2026, el Grupo Municipal Socialista realiza los siguientes Ruegos y Preguntas al Equipo de Gobierno:

Ruego 1.

Que el Ayuntamiento ha pagado para que Torrejón de Ardoz sea en 2026 CIUDAD EUROPEA DEL DEPORTE por ACES EUROPE, el Organismo al que se paga para que así sea, es algo que todas y todos sabíamos desde 2025. La buena nueva que iba a cambiar nuestras vidas, la había anunciado a bombo y platillo el Alcalde en redes sociales.

Si bien esta afirmación no estaba tan clara como pensábamos, al Departamento de Prensa del Ayuntamiento y a quien lo dirige, sin duda, les jugó una mala pasada el subconsciente, al destacar en Portada del Plaza Mayor del mes de febrero: TORREJÓN DE ARDOZ ESTRENA EL AÑO 2006, SIENDO CIUDAD EUROPEA DEL DEPORTE.

Fuera de este titular que se ajusta mucho más a la realidad, aunque haya sido fruto de un error en cadena, en este punto del Pleno les informamos que muchos usuarios y padres y madres se han puesto en contacto con este grupo municipal para trasladarnos que no funciona el sistema de calefacción del Pabellón Municipal José Antonio Paraíso, ese que iba a ser totalmente gratuito fruto de la magnífica gestión de la EMVS, en palabras del por entonces alcalde Pedro Rollán, pero que la realidad es que sí costó dinero a los vecinos y vecinas, y mucho, casi 10 millones de euros.

Al parecer, el sistema de calefacción no se puede encender porque cuando se pone en marcha el sistema, averiado, expulsa agua, y ante pasar frío o mojarse, evidentemente se ha optado por lo primero, sin que se haya producido hasta la fecha reparación o sustitución de la maquinaria.

Esta y otras cuestiones que iremos denunciando en el transcurso de este año para su conocimiento público, suponen la verdadera realidad de la Ciudad Europea del Deporte 2026, más allá del titular está la falta de mantenimiento de muchas instalaciones, como consecuencia de la poca inversión en las mismas. En estas condiciones deben afrontar las torrejoneras y torrejoneros la práctica del deporte, tanto de base como federado en nuestra ciudad.

Por todo lo anterior, le ROGAMOS al alcalde que tome las medidas oportunas para que sea reparado o sustituido el sistema de climatización del Pabellón Municipal José Antonio Paraíso lo más urgentemente posible, para que tanto las niñas y niños que usan a diario sus instalaciones como los padres y madres que acuden a presenciar sus competiciones o partidos puedan tener unas condiciones de temperatura adecuadas.

Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

91 678 95 30

Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista **Pleno**

Ruego 2.

Un considerable número de vecinos y vecinas del Soto del Henares nos ha vuelto a trasladar su preocupación por la deficiente cobertura de la red de telefonía móvil que vienen sufriendo desde hace años, especialmente con la red de Movistar.

Este asunto ya lo hemos traído al Pleno en otras ocasiones y nos aseguraron que ya se había solucionado pero, al parecer, los problemas continúan en este y en más barrios de la ciudad.

Como ejemplo reciente, se ha realizado una prueba de velocidad en la intersección del Paseo de la Democracia con la Calle de Eduardo Chillida, obteniendo apenas 3 Mbps en un test y 1,5 Mbps en otro, pese a indicar cobertura 4G+. Estos resultados ya son muy bajos en exteriores; en interiores la situación empeora considerablemente, con frecuentes cortes en las llamadas y una conexión a internet prácticamente inservible. La activación del 5G, lejos de mejorar la experiencia, ofrece en muchas ocasiones un rendimiento aún peor.

Se Adjuntan capturas de los tests de ejemplo.

Este problema, aunque es común en todas las compañías, afecta de manera especial a los clientes de Movistar y que, hasta la fecha, no se ha materializado ninguna mejora significativa en la zona. Además, nos consta que desde el Ayuntamiento y el área de Urbanismo se han cancelado o paralizado proyectos de instalación de nuevas antenas que podrían haber contribuido a solucionar esta situación, como el previsto en el Parque de los Miradores. Este tipo de decisiones, sin alternativas viables, agravan aún más la brecha de cobertura que sufren los vecinos y vecinas.

Como prueba nos han adjuntado diferentes hilos públicos en la Comunidad Movistar, que tienen a su disposición, donde se ve el problema y la cancelación tras años de conversaciones:

https://comunidad.movistar.es/discussions/ayuda_tecnica_movil/mala-cobertura-soto-del-henares/5174646

https://comunidad.movistar.es/discussions/ayuda_tecnica_movil/mala-cobertura-torrej%C3%B3n-de-ardoz-soto-del-henares/5302527

Entendemos que la planificación urbanística y el despliegue de infraestructuras deben equilibrar distintos intereses, pero la realidad es que actualmente Soto del Henares dispone de un servicio de telefonía claramente insuficiente para los estándares actuales, afectando al teletrabajo, al comercio local, a la seguridad y a la calidad de vida de los vecinos.

En este sentido, las propias vecinas y vecinos le han pedido mediación a nuestro Portavoz, ya que según ellos, hasta ahora se han ignorado sus reivindicaciones por parte del alcalde.

Por todo lo anterior, le ROGAMOS al alcalde que tome en cuenta las reivindicaciones de las vecinas y vecinos del Soto del Henares en relación con los recurrentes problemas de telefonía que les afecta al teletrabajo, al comercio local, a su seguridad y a su calidad de vida, para ello le instamos a que promueva las actuaciones necesarias para facilitar el despliegue de infraestructuras que permitan a todas las compañías telefónicas ofrecer un servicio de calidad en todo el entorno.

Ayto. de Torrejón de Ardoz, Plaza Mayor, 1 - 4ª Planta.

javiercastillo@socialistasdetorreon.com

91 678 95 30

Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista **Pleno**

Pregunta 1:

La comunidad educativa del CEIP BEETHOVEN está preocupada y tiene razones para ello. El AMPA del centro ha dado la voz de alarma, anunciando a través de sus redes sociales que más de 200 niñas y niños de los cursos 4º, 5º y 6º de primaria, cuyas aulas están ubicadas en el segundo edificio, podrían quedar excluidos del Plan de Climatización 2025-2026, anunciado por el alcalde para los 21 colegios públicos de Torrejón de Ardoz.

Es necesario contrastar esta información con el comunicado que fue publicado ayer en la web municipal y que manifiesta precisamente todo lo contrario, que no existe ningún problema y que esta información ofrecida por el AMPA del CEIP BEETHOVEN es alarmista.

En este sentido la única salida posible es que sean transparentes, contesten a las preguntas que hacemos, aclaren las dudas y resuelvan la preocupación hecha pública por el AMPA en nombre de la comunidad educativa del BEETHOVEN.

Por ello, PREGUNTAMOS:

¿Van a dar una explicación de esta exclusión o tienen pensado climatizar las aulas del segundo edificio del CEIP Beethoven?

Si tienen pensado climatizar las aulas, les pedimos un calendario con fechas concretas con asunción de compromiso por parte del alcalde y su equipo de gobierno.

Ruegos y Preguntas Grupo Municipal Socialista **Pleno**

Pregunta 2.

De nuevo nos encontramos en la obligación de intentar arrojar luz sobre una cuestión que está muy poco clara, la continuidad de la ASOCIACIÓN HOOPE al frente de la gestión del CPA de Torrejón de Ardoz. Y decir que está poco clara, a tenor de las publicaciones de HOOPE en sus redes sociales es ser muy optimistas, solo hay que dedicar unos instantes para comprobar en sus últimas publicaciones hay una constante, y esta no es otra que van a dejar el HOOPE muy a su pesar, por diversos motivos, pero el que a nosotros no se nos escapa es que les están asfixiando con el retraso en sus pagos, que puede asumir una gran empresa pero no una asociación como HOOPE.

Es una pena que este sea el principal motivo por el que se HOOPE que ha desarrollado una magnífica labor, se vea empujado a dejar el CPA y es más penoso que se desestabilice su continuidad y sobre todo la forma en la que un centro de esta naturaleza debe gestionarse, poniendo en el centro a los animales y no los intereses económicos.

La última vez que preguntamos sobre este asunto nos manifestaron que estaban negociando con ellos para que continuaran con la gestión del CPA, pero esta cuestión no es una apreciación, basta con ver los decretos, por ejemplo el nº 2026/151 y comprobar que tras el comunicado de no renovación del contrato presentado por HOOPE, el contrato ha sido temporalmente prorrogado por un importe mensual de 33.600 euros hasta que se materialice una nueva adjudicación.

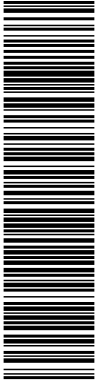
Por ello, PREGUNTAMOS:

¿Nos pueden dar información acerca de esas “negociaciones” con HOOPE?

¿Ha presentado HOOPE oferta para la nueva licitación? ¿Tienen información acerca de si tienen intención de hacerlo?

¿Ha presentado oferta alguna otra empresa?

¿Que futuro le espera al CPA de Torrejón de Ardoz y a los animales a los que da un servicio esencial para la ciudad?



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5920832 VM7ML-72UN1-O4CRX CB70B3C66B66CE879E99877AED1601B195D0A4DD) generada con la aplicacin informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la direccin web: <https://sede.ayto-torrejón.es> Firmado por: 1. C=ES, O=MAS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.97=VAIES-V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT. SERIALNUMBER=DCES-46881798R, Descripcin=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 144796/04092025141111 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/02/2026 8:24:53.



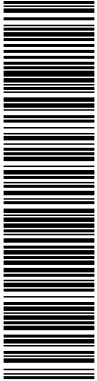
Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

Ruth Grass, portavoz del Grupo Mixto Más Madrid, adjunta los ruegos y preguntas para ser tratados en el punto 13 del próximo pleno ordinario del 25 de febrero de 2026.

Torrejón de Ardoz, 25 de febrero de 2026.

Fdo. Ruth Grass



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5920832 VM7ML-72UN1-O4CRX CB70B3C6B66CE879E99877AED1601B195D0A4DD) generada con la aplicacin informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la direccin web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmado por: 1. C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, OID.2.5.4.97=VAIES-V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=DCES-46881798R, Descripción=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO_144796/04092025141111 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNNMT-RCM, C=ES) el 25/02/2026 8:24:53.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

Ruegos

1. Hemos tenido conocimiento de la denuncia pública y el recurso de reposición presentado por los propietarios de la vivienda ubicada en la calle La Cruz nº 13 y 15.

Estos vecinos están siendo víctimas de una situación injusta que desconocían cuando hace no mucho adquirieron esta vivienda. Tras adquirirla, descubrieron que esta estaba afectada por el plan de esponjamiento de la zona centro que este Ayuntamiento aprobó hace más de 15 años.

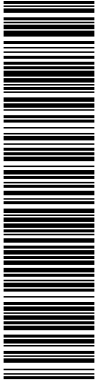
Según manifiestan, ni los propietarios anteriores ni la agencia inmobiliaria que les proporcionó la vivienda les dijeron absolutamente nada de esta circunstancia. La Agencia de Tasación que tasó la vivienda tampoco advirtió absolutamente nada, porque de haberlo hecho la entidad financiera con la que formalizaron la hipoteca del inmueble en ningún caso se la hubiera concedido, y por último el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, además de llevar más de 15 años para expropiar el inmueble, tampoco hizo ninguna anotación marginal en el Registro de la Propiedad que advirtiera de la afectación de esta vivienda por el plan de esponjamiento de la zona centro.

Por ello solicitamos que se reúnan con los principales afectados que son los actuales propietarios para arbitrar las medidas necesarias que eviten el grave perjuicio que están padeciendo.

2. Hemos recibido peticiones de vecinos interesados en que las fuentes de beber del municipio, que se han mantenido inactivas para evitar congelaciones del agua, vuelvan a ponerse en funcionamiento, lo cual tendría sentido ante la llegada de la primavera y los cambios de temperatura. Por ello, solicitamos que se valore esta petición pronto y se pongan en marcha para que los torrejoneros puedan utilizarlas.

Preguntas

1. En los últimos días, todos los partidos hemos recibido la comunicación de un vecino, así como la denuncia a la Policía Nacional, y unos vídeos adjuntos, que expone cómo desde el año 2022 habría podido ser víctima de una estafa al ocultársele un



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5920832 VM7ML-72UN1-O4CRX CB70B3C6B66CE879E99877AED1601B185D0A4DD) generada con la aplicacin informtica Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrnica de los documentos firmados en la direccin web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmado por: 1. C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, OID.2.5.4.97=VAIES-V13995170, CN=46881798R R.UHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=R.UHT. SERIALNUMBER=DCES-46881798R, Descripción=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO_144796/04092025141111 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/02/2026 8:24:53.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

grave problema de convivencia, así como de intentos de agresión y de posibles delitos de odio por parte de una vecina. Por respeto a la persona, no daré nombres ni direcciones, máxime teniendo en cuenta que todos los grupos municipales conocemos el caso por voluntad del propio vecino.

Este señala en su comunicado que no se ha sentido arropado por el departamento de Convivencia municipal, y ha pedido colaboración y amparo al Ayuntamiento en la medida de sus posibilidades y competencias. Todo ellos nos parece de extrema gravedad, sobre todo teniendo en cuenta que este vecino habría sufrido amenazas con arma blanca, golpes en su puerta, expresiones como "maricón te voy a rajar", en incluso intentos de agresión directa con navaja.

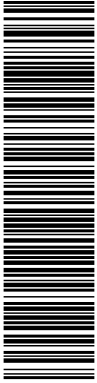
Teniendo todo esto en cuenta, y sabiendo que el Ayuntamiento es consciente de esta problemática actualmente: ¿Qué información tiene el Ayuntamiento sobre este asunto? ¿Eran conocedores previos de esta problemática vecinal? ¿Cuáles han sido las medidas tomadas desde el Departamento de Convivencia? ¿Qué actuaciones van a tomarse tras la denuncia de este vecino? ¿Se han reunido con el vecino en alguna ocasión para tratar este asunto? Solicitamos también que tales respuestas vengan acompañadas de documentos que así lo certifiquen.

2. Desde que se aprobó la Ordenanza de la Zona de Estacionamiento de Residentes, la cual fue realizada sin tener en cuenta ninguna de las alegaciones que presentamos para mejorarla y darle mayor coherencia, hemos visto sucesivas ampliaciones de las Zonas ZER en las Juntas de Gobierno Local.

En su momento ya señalamos, entre otras cuestiones, la necesidad de aprobar las ampliaciones de Zonas con informes más elaborados, la elaboración de un mapa que indique el posicionamiento de las Zonas ZER, y de subsanar las incongruencias y disfuncionalidades que observamos en la aprobación definitiva de la Ordenanza.

Tal y como señalamos en su momento, hemos observado que la aplicación práctica no está siendo completamente satisfactoria, de ahí que hayamos recibido diversas quejas de torrejoneros exigiendo que la Ordenanza tuviera más lógica y se desarrollara de forma más armónica y en beneficio del interés general.

Ante ello, preguntamos: ¿Ustedes también han recibido quejas por la aplicación de la Ordenanza? ¿Qué medidas se plantean para solucionar el problema de aparcamiento? ¿Se ha cobrado multas a los torrejoneros apercibidos antes de que la Ordenanza se pusiera en funcionamiento? ¿Se va tomar en cuenta alguna de las alegaciones que



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5920832 VM7ML-72UN1-O4CRX CB70B3C66B66CE879E99877AED1601B195D0A4DD) generada con la aplicacin informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el cdigo de verificacin puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la direccin web: <https://sede.ayto-torrejón.es> Firmado por: 1. C=ES, O=MAS MADRID TORREJON, OID.2.5.4.97=VATES-V13995170, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT. SERIALNUMBER=DCES-46881798R, Descripcin=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 144796/0409202514111 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNNMT-RCM, C=ES) el 25/02/2026 8:24:53.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

presentamos en su momento para mejorar las deficiencias observadas en las Zonas ZER?